

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 096

FECHA: 26/06/13

(dd/mm/aa)

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2013-00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO ROMERO DIAZ	CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013
2013-00074	REPARACIÓN DIRECTA	LORENA FLOREZ Y OTROS	EMSSANAR EPS-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013

2013-00194	REPARACIÓN DIRECTA	MERCEDES MAYA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013
2013-00213	REPARACIÓN DIRECTA	LUZMILA GAMBOA	HOSPITAL UNIVERSITARIO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013
2013-00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CORDOBA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR DE POLICIA	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013

2013-00227	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENITO ENRIQUEZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013
2013-00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GUILLERMO CABRERA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN EN LIQUIDACIÓN – UGPP-	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/06/2013	31/07/13	TRASL. DEMANDA (para contestar demanda)	01/08/2013	13/09/2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.



MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-